



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

000025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 154 -2012/MDCA

Cerro Azul, 15 de Noviembre del 2012

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CERRO AZUL

VISTO: El Informe N° 025-2012-GA-MDCA, emitido por la Gerencia de Administración de la Municipalidad de Cerro Azul;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2012-MDCA, de fecha 08 de Agosto de 2012, se autorizo las prácticas pre profesionales de la Srta. Eva Elizabeth Chumpitaz Ramón, en la Gerencia de Administración Tributaria, por el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 30 de Setiembre de 2012.

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia de Administración Tributaria solicita la renovación de las prácticas por el periodo de un mes, opinando satisfactoriamente la Gerencia de Administración en base la evaluación practicada a su desempeño, por lo que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar con eficacia anticipada la renovación de las prácticas pre profesionales solicitada por la Gerencia de Administración Tributaria, conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	AREA	PERIODO	MONTO PROPINA MENSUAL
EVA ELIZABETH CHUMPITAZ RAMON	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2012	S/. 200.00

Artículo Segundo.- Disponer que la practicante deberá observar las normas internas relacionadas al cumplimiento de horarios y otros que apruebe la Gerencia de Administración.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE